

**Informe Mensual de Pago de Honorarios  
Equipo Territorial  
FAEP Reactivación Educativa**

<b>Fecha:</b>	<b>31 de octubre de 2024</b>
<b>Nombre:</b>	Catalina Denisse Soto Paillao
<b>RUN:</b>	<b>20057672-1</b>
<b>Cargo:</b>	Gestor Territorial y Comunitario
<b>Definición del Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementa estrategias para contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria, articulando con organismos públicos, entidades privadas, organizaciones sociales y comunitarias, y establecimientos educacionales del territorio. Participa en las acciones a implementar con la Corporación Municipal, Dirección o Departamento de Educación Municipal. Estas funciones serán desarrolladas en colaboración y a requerimiento del profesional o de los profesionales de asistencia y revinculación.</li> </ul>
<b>Funciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo en el despliegue territorial (visitas y contacto con familias y comunidades) de la revinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes identificados.</li> <li>● Análisis de la información que el Ministerio de Educación pone a disposición de los sostenedores, desagregada territorialmente, en lo relativo a la deserción, ausentismo y brechas escolares.</li> <li>● Participación en las reuniones de trabajo con comunidades educativas y servicios del sector.</li> <li>● Desarrollar seguimiento de los planes de trabajo.</li> <li>● Participar en los procesos de diálogo con organismos públicos de otros sectores, organizaciones sociales y comunitarias.</li> <li>● Elaboración de informes de actividades y/o acciones realizadas en torno a la asistencia y revinculación educativa.</li> </ul>
<b>Tipo de Jornada:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 25 horas semanales.</li> </ul>
<b>Objetivo General del Programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.</li> </ul>
<b>Eje de Trabajo del Plan de Reactivación Educativa</b>	<b>Tercer Eje: Asistencia y Revinculación Educativa.</b>
<b>Periodo:</b>	1 al 30 de octubre de 2024.
<b>Cantidad de Días:</b>	22 días.
<b>Verificadores de Cumplimiento Adjuntos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia.</li> <li>- Correos electrónicos.</li> <li>- Registro salidas a terreno.</li> <li>- Acta de reunión con establecimiento educacional.</li> </ul>
<b>Resumen de Actividades Desarrolladas en el Mes:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sistematización, se reduce planilla de las y los estudiantes designados para intervención los cuales presentan trayectoria educativa interrumpida. Por otro lado, sistematización carpetas Drive, se recolecta información obtenida en las entrevistas aplicadas a través de las visitas domiciliarias y citaciones a las y los apoderados; consentimiento informado, actas de acuerdos con la/el apoderado y carta de compromiso. Además, se reúne registros de las salidas a terrenos con equipo y registro de asistencia de los apoderados/as a los establecimientos.</li> <li>● Reunión con equipo de convivencia escolar del establecimiento educacional "Liceo Gabriela Mistral" con la finalidad de recolectar información cualitativa, de las y los estudiantes con trayectoria educativa interrumpida los cuales presentan asistencia grave o crítica. Los profesionales del establecimiento educacional con conocimientos de cada caso</li> </ul>

	<p>entregan información y estiman intervención de cada estudiante en situación grave o crítica, según nómina del 2° reporte del Ministerio de Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de coordinación con equipo del Programa Temuco Educa y Protege, en las dependencias del establecimiento educacional “El Trencito”. Participan, gestores territoriales sector centro, coordinador, Trabajador Social del presente establecimiento y practicantes del programa. Además, se incluye el establecimiento educacional Santa Rosa. Se abordaron las siguientes temáticas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación y planificación de actividades.</li> <li>- Coordinación de actividades, fechas y horarios.</li> </ul> </li> <li>• Se apoya primera actividad “PING PONG” del Programa Temuco Educa y Protege en el establecimiento educacional “El Trencito” con la finalidad de alcanzar los objetivos de dicho programa. Participan, los gestores/as territoriales sector centro y estudiante en práctica.</li> <li>• Reunión técnica del Programa Reactivación Educativa, participan gestores/as territoriales, coordinadores/as, coordinador general y equipo de Convivencia Escolar Daem, se trataron los siguientes temas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadores/as exponen avances del despliegue de los equipos de gestores territoriales establecidos en los sectores de la ciudad de Temuco.</li> <li>- Criterios para establecer estructura del programa.</li> <li>- Estrategias para facilitar comunicación con los equipos educativos de los establecimientos educacionales para facilitar el trabajo administrativo y práctico de las y los gestores territoriales.</li> <li>- Funcionamiento método “Apúntate en la lista” y posibilidad de solicitar cupos para aquellos estudiantes con trayectoria educativa interrumpida.</li> <li>- Procedimientos para realizar derivaciones de los casos sociales.</li> </ul> </li> <li>• Se llevaron a cabo citaciones a las apoderados/as de aquellos estudiantes que presentan trayectoria educativa interrumpida. Mediante llamados telefónicos se realiza citación en las dependencias de los establecimientos educacionales; Escuela Andrés Bello, Escuela Santa Rosa y Escuela Arturo Prat. En estas instancias, se aplica consentimiento informado, entrevista en profundidad, acta de acuerdos con la/el apoderado y carta de compromiso.</li> <li>• Se realizaron visitas domiciliarias a las y los apoderados de aquellos estudiantes que presentan trayectoria educativa interrumpida de los establecimientos educacionales; Escuela Andrés Bello, Escuela El Trencito, Escuela Arturo Prat y Liceo Gabriela Mistral. Se acude a diversas direcciones de la ciudad de Temuco y Padre Las Casas. Junto a ello, se aplica en domicilio a las y los apoderados/as; consentimiento informado, entrevista en profundidad, acta de acuerdos con la/el apoderado y carta de compromiso. Para aquellos, que no fueron encontrados en domicilio, se entrega carta de presentación del programa con los contactos de las y los gestores, y coordinador.</li> </ul>
<p><b>Observaciones:</b></p>	<p>Durante el presente mes, se llevaron a cabo diversas acciones que permiten evitar la desvinculación de los niños, niñas y jóvenes que actualmente se encuentran experimentando diversas realidades, contextos sociales y/o situaciones críticas que pueden causar eventos graves a corto, mediano o largo plazo. De esta forma, surge la importancia de recuperar aquellos estudiantes que presentaron inasistencia reiterada o prolongada durante el año escolar. Es fundamental, llevara a cabo la mediación entre el estudiante, la familia y la escuela.</p>



**Hector Marcelo Segura Herrera**  
**Jefe Departamento de Educación**  
**Municipalidad de Temuco**

**Catalina Denisse Soto Paillao**  
**Gestor Territorial y Comunitario**  
**FAEP Reactivación Educativa**

**Juan Pablo Manquenahuel Medina**  
**Coordinador General de Reactivación Educativa**  
**Departamento de Educación Municipal de Temuco**